

## **Genealogía de la Tragedia Argentina**

### **Tomo-V Perversiones institucionales y fracaso de un orden nacional-republicano (Argentina, 1880-1912).**

#### **Sección V-A Extorsiones en los ámbitos de la cultura**

##### **Capítulo V-A-3: Empastelamiento de imprentas y chantajes en el periodismo**

### **Índice**

- C-I Tradición historiográfica en materia de decadencia periodística
- C-II Comportamientos frente a prácticas corruptas.
- C-III Censura y auto-censura.
- C-IV Persecución, empastelamiento de imprentas y extorsión.
- C-V Calumnias y duelos.
- C-VI Fuentes de financiación, información y mano de obra especializada (operarios).
- C-VII Prácticas desleales en el periodismo.
- C-VIII Redes telegráficas y ferroviarias.

#### **Introducción al capítulo V-A-3:**

En materia comunicacional cabe preguntarse si la innovación del periodismo en la Argentina decimonónica fue asimilada positivamente por el resto del aparato del estado, operando funcionalmente en la consecución del consenso entre las elites o si, por el contrario, alimentó la fractura entre las mismas al ponerse al servicio de los intereses y los resabios de una modernidad colonial-absolutista, aún inconclusa, y reproducir las miserias de lo que se dio en llamar un estado oligárquico. Este interrogante responde al principio de que cuánto más homogénea es una elite, más alta es la probabilidad de su éxito; y, por el contrario, cuánto más heterogénea más probable su fracaso.<sup>1</sup> Por ende, la aparición de la república moderna hizo necesario contemplar la influencia del periodismo político en las luchas electorales, educativas, judiciales y parlamentarias.<sup>2</sup>

En este estudio no nos propusimos un análisis empírico de contenido temático, cuantitativo o cualitativo, de los órganos periodísticos, tal como lo hicieran para determinados periódicos Argentinos numerosos autores;<sup>3</sup> sino que hemos pretendido, tratando de seguir las sugerencias de Bourdieu, Chartier y Morin, incursionar en un análisis de las reacciones que diferentes políticos y funcionarios tuvieron del comportamiento del periodismo en particular. Específicamente, las desviaciones, desajustes o involuciones respecto a los valores de la prensa liberal e independiente (prácticas corruptas, censura y auto-censura, persecución y extorsión, calumnias, amenazas, atentados y duelos), su rol movilizador de la conciencia colectiva, así como las fuentes de financiación, información y mano de obra especializada (operarios), y las redes telegráficas y ferroviarias.<sup>4</sup>

Para este trabajo, hemos aplicado el análisis sistémico que nos propone Morin y el intersticial o

residual,<sup>5</sup> del que nos habla Carmagnani (1988), seleccionando temáticamente numerosos textos de época hallados en la correspondencia que numerosos políticos (en ejercicio de Ministerios, gobernaciones y bancas parlamentarias) mantuvieron con Presidentes, Gobernadores y Ministros de la República, tales como Julio A. Roca, Miguel Juárez Celman y Victorino de la Plaza, así como con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dardo Rocha.<sup>6</sup> El Apéndice P nos revela la información familiar y burocrática de periodistas y corresponsales con sus apellidos maternos así como el de sus respectivas esposas y los cargos políticos detentados.

### **C-I Tradición historiográfica en materia de decadencia periodística**

La lenta gestación de la esfera pública en el mundo moderno fue dando lugar a la constitución de lo que se ha dado en llamar el cuarto o el quinto poder.<sup>7</sup> La aparición de este último en la panoplia del republicanismo moderno hizo necesario contemplar sus relaciones con la burocracia civil, eclesiástica y militar; y su independencia de los otros tres poderes del Estado. Para la consecución de una república democrática, la prensa libre y las libertades de información, expresión escrita e impresión, eran consideradas en aquél entonces, a juicio de Duncan (1980) y de Pacheco (1994), como instrumentos más profundos y fundamentales que la libertad de una tribuna callejera o una elección libre.<sup>8</sup>

En ese sentido, la independencia política de un periodista constituía un valor sagrado. Para el jurista Dalmacio Vélez Sarsfield, la libertad de imprenta debía considerársela como "...una ampliación del sistema representativo o como una explicación de los derechos que quedan al pueblo después que ha elegido a sus representantes. Cuando un pueblo elige sus representantes no se esclaviza a ellos, no pierde el derecho de pensar o hablar sobre sus actos; esto sería hacerlos irresponsables. El pueblo puede conservar y conviene que conserve el derecho de examen y de crítica para hacer efectivas las medidas de sus representantes".<sup>9</sup> Y para McEvoy (1994), analizando el caso Peruano, el periodismo se convirtió en la edad moderna en el medio de lucha no violento más idóneo para promover las campañas electorales con las cuales consolidar las situaciones provinciales.<sup>10</sup>

De ahí que la vinculación entre la intelectualidad y la estructura política, social y económica ha sido siempre materia de preocupaciones teóricas entre los científicos sociales del mundo. Para la tesis liberal, personificada en el siglo XIX en Ugo Foscolo y Emile Hatín, el periodismo tuvo el mérito de divulgar el conocimiento, el cual permitió combatir el dogmatismo y la intolerancia, e iniciar las discusiones políticas que alimentaron la conciencia pública acerca de las libertades y los derechos humanos y las consiguientes transiciones de la plebe a pueblo y del vasallo a ciudadano.<sup>11</sup> Al contribuir el periodismo a la creación de un consenso susceptible de afianzar la estabilidad política desafió a las instituciones tradicionalmente responsables de ejercer dichas funciones (la Iglesia, la escuela y los tribunales).<sup>12</sup>

Más tarde, para el Marxismo, las estructuras periodísticas (revistas, diarios, imprentas, agencias de cables y noticias, etc.) fueron siempre meros instrumentos de las clases opresoras o dominantes. En la última post-guerra, el Estructural-Funcionalismo, representado por Paul F. Lazarsfeld y Robert K. Merton, sostuvo que el periodismo conjuntamente con las demás instituciones de la democracia liberal proveía el necesario apoyo para el equilibrio del sistema.<sup>13</sup> Para esta escuela de pensamiento, el impacto del periodismo durante el pasado político del republicanismo occidental estaría ligado con líneas de fractura de origen moderno (crisis o agotamientos de la censura eclesiástica versus el naciente

dogma de la libertad de prensa). Para una visión post-moderna, existió una transición de una concepción artesanal del periodismo a una concepción de empresa en gran escala de producción de opiniones políticas.<sup>14</sup> Finalmente, para la teoría general de sistemas, representada últimamente por Morin (1992), las instituciones políticas --como el periodismo-- son meras instancias o eslabones, cambiables y transitorias, de redes de relaciones más extensas y fundamentales.<sup>15</sup> Y sin la implementación de las comunicaciones modernas (periodísticas, telegráficas, radiofónicas, televisivas), parafraseando a Luhmann (1995), es imposible "...crear cadenas complejas de poder en las burocracias políticas y administrativas, mucho menos el control democrático sobre el poder político".<sup>16</sup> Pero lo que la historiografía científico-política local no ha alcanzado aún a vertebrar es la íntima conexión que se dio en ese entonces entre el periodismo y los mecanismos comunicacionales (telegrafía) por un lado y los regímenes electorales, judiciales y educativos por el otro.<sup>17</sup>

## C-II El comportamiento frente a las prácticas corruptas.

La difusión de prácticas corruptas en los ámbitos periodísticos, con la consiguiente pérdida de independencia y espíritu crítico, tuvo su inmediato correlato en las prácticas políticas propiamente dichas. En Jujuy, a juicio del Gobernador Eugenio Tello, la prensa se transformó en "...una poderosa palanca que ha contribuido con eficacia a crear la actual situación".<sup>18</sup> Y dos años más tarde, no obstante que el Gobernador J. M. Álvarez Prado, un Juarista, le había prometido al ex-Senador Nacional Segundo Linares, que el periódico oficial *La Unión* guardaría silencio en la cuestión electoral,

"...patrocinaba abiertamente la candidatura Juárez, combatiendo la de Vd. [Rocha], [y] se destituía de la manera más injustificable a los empleados que habían firmado el acta Rochista...".<sup>19</sup>

El periodismo político o periodismo de opinión era de este modo un campo de batalla o de fuerzas para las luchas políticas y las candidaturas partidarias. En Mendoza, a diferencia de "*El Constitucional*",<sup>20</sup> --que apoyó en 1873 la candidatura de Francisco Civit para Gobernador de Mendoza, contra la de Carlos González-- Lauro Galigniana Villanueva le advertía a Roca que no se fiara de la supuesta adhesión de los periódicos "*El Pueblo*",<sup>21</sup> y "*El Artesano*",<sup>22</sup>

"...porque no son más que periódicos quebristas para sostener y defender los intereses de los González,<sup>23</sup> para que se queden estos con sus intereses dejando ignominiosamente en la calle a sus acreedores, pues para vergüenza de la administración de justicia ya les mandan entregar a los González todos sus intereses".<sup>24</sup>

En Corrientes, el Diputado Nacional Autonomista Manuel Derqui le informaba a Roca que desde un periodiquín titulado *Alto Paraná*,<sup>25</sup> el ex-Ministro Severo Fernández, del gobierno de J. L. Madariaga,

"...célebre negociante a lo [Antonio] Gallino,...sólo consigue el ridículo, [pues] no quieren conformarse con que se les halla terminado lo que Vd. tan propiamente llama el saqueo de tierras".<sup>26</sup>

A comienzos del siglo XX, en 1901, "*El Orden*",<sup>27</sup> incitaba al pueblo Tucumano a

manifestaciones públicas en favor del Dr. Benjamín Paz, quien procuraba

"...existir al calor de las parentelas, todos los entusiasmos de familia de aquel distinguido sujeto, pero con esto sólo consigue despertar viejos rencores de filiaciones viejas, aunque ya felizmente se limitan, por la cultura adquirida, al repudio tranquilo de ese ciudadano para el cargo de senador".<sup>28</sup>

Y en Entre Ríos, para asegurar el éxito de la candidatura del Dr. Leónidas Echagüe y el fracaso de la del Cnel. José Francisco Antelo, aparte de "*La Unión Entrerriana*",<sup>29</sup> Juan A. Martínez le precisaba a Rocha con resignación que sería preciso que "...pudiésemos disponer de las columnas de algunos diarios de esa ciudad [Buenos Aires]", en especial de "*El Nacional*".<sup>30</sup> Ambos "*El Demócrata*", partidario de Dardo Rocha,<sup>31</sup> y "*El Argentino*",<sup>32</sup> órgano católico, sostenido por el ex-Gobernador y entonces Senador Nacional Dr. Ramón Febre, colaboraron con Echagüe, pero por lo visto no bastaron para impedir el triunfo de Antelo. Cinco años más tarde, en 1883, la venida de Bartolomé Mitre y Vedia,<sup>33</sup> fue, a juicio del Gral. Racedo, para

"...hacer trabajos políticos preparatorios para el porvenir...que principian por ahora con la fundación de un periódico que se llamará *La Idea*,<sup>34</sup> redactado por Ruiz, Balleto y Marcos Funes".<sup>35</sup>

En San Luis, el Gobernador Autonomista Rafael Cortés, apremiado en 1876 por el Gral. Roca para montar una empresa de periodismo político, le contesta "...que no hay aquí, de las personas de que puedo servirme alguna que sea suficientemente capaz de escribir como es necesario", para más luego convencerse de lo contrario y sacar "*El Telégrafo*".<sup>36</sup> La oposición a Cortés estaba formada por el círculo de una publicación denominada "*El Puntano*".<sup>37</sup> La lectura de esta publicación le revelaba a Cortés que "...no se trata de una oposición racional y elevada, sino de una oposición sistemada [sic], ruín y miserable",<sup>38</sup> que en lugar de deshonrar su persona la honraba

"...porque es hecha por hombres degradados y sin aceptación, que mas que por todo, parece se hallan ligados por ciertas afinidades muy marcadas como la de haber sido enjuiciados criminalmente".<sup>39</sup>

En San Juan, luego de arduas negociaciones con el redactor del desaparecido órgano "*La Tribuna de los Andes*",<sup>40</sup> los Mitristas lograron hacerlo reaparecer, levantando en las elecciones de Gobernador, celebradas en abril de 1878, la "simpática" candidatura del ex-Representante por el distrito de Jáchal, Juan Crisóstomo Albarracín.<sup>41</sup> Por el contrario, los Doncelistas o situacionistas conjuntamente con el partido Autonomista levantaron con éxito las candidaturas de Agustín Gómez y José Pedro Cortínez.<sup>42</sup> Siendo bien recibido el triunfo de Gómez por los Mitristas, el único que le hizo oposición al gobierno de Gómez fué el periódico de Don Desiderio Bravo.<sup>43</sup>

En Tucumán, el diario "*La Democracia*",<sup>44</sup> fundado por los ex-Diputados Nacionales Silvano Bores y Zenón Santillán,<sup>45</sup> al lanzar al público la cuestión de las candidaturas a la Gobernación, castigó en vano en 1895 el pasado político del amigo de Roca, Don Lucas Córdoba "...por mi Nacionalismo [Mitrista] del 74 y del 80".<sup>46</sup> Y en Corrientes, en 1884, y ya con el Dr. Derqui de Gobernador, su Ministro de Gobierno, el Dr. Eugenio F. Ramírez,<sup>47</sup> le prometía en el mes de Mayo al Ministro de Hacienda de la Nación Victorino de la Plaza empezar la propaganda para su candidatura a Presidente de la República "...por medio de mi diario *El Guaraní*,<sup>48</sup> y mi periódico *La Verdad*".<sup>49</sup> Cuatro meses

más tarde, Rodolfo Alurralde le hacía saber a Victorino de la Plaza, que *La Verdad* "...no se publica mas porque el Gobierno la mandó cerrar".<sup>50</sup> Simultáneamente, los del Gobierno, por otra Imprenta "...mandaron dar con el mismo nombre del que le mandaron cerrar".<sup>51</sup> Contando entonces con la amistad del editor del diario del Gobierno, Alurralde le mandó diarios de la capital para que trascribiese diversos artículos, con el resultado que los redactores de ese diario Juan José Lubary y Juan Ramón Vidal, sobrinos de Derqui, le dieron al pobre Editor una fuerte reprimenda "...con la amenaza de quitarle el puesto si admitía otro artículo mío".<sup>52</sup> Y el Vista de Aduana de Caseros, Juan J. Delsar, le informaba al Jordanista Evaristo Moreno que el Dr. Derqui le escribió diciéndole "...que tratara de conservar una pequeña imprenta que existe en ese punto para en oportunidad establecer un periodiquín".<sup>53</sup>

De esa forma, la prensa periódica jugaba un rol determinante en la caída electoral de las llamadas situaciones provinciales y de los integrantes de los gabinetes nacionales y provinciales. Desde Jujuy, el Gobernador Plácido Sánchez de Bustamante le informaba a Roca que para un periódico de Córdoba, denominado "*El Interior*",<sup>54</sup> que publicaba cartas y telegramas de Domingo T. Pérez y Benjamín Posse, "...yo soy un monstruo más feroz que [Vicente Solano] López del Paraguay".<sup>55</sup> Desde Mendoza, el ex-Gobernador Nicolás Villanueva le aseguraba al Cnel. Julio Campos, que el periódico "El Mendocino",<sup>56</sup>

"...aunque no se precisa para hacer la propaganda, que está hecha por los mismos desaciertos y abusos del Gobierno, es indispensable para hacer ver al público (que está atacado de un miedo cerval) que no es tan seguro como se cree que [Rufino] Ortega nos va a comer a todos sin peligro de que alguno se indigeste".<sup>57</sup>

Y desde Córdoba, con motivo del nombramiento de Domingo F. Sarmiento como Ministro del Interior de la presidencia de Avellaneda, en el periódico "*El Pueblo Libre*",<sup>58</sup> cuyo dueño y principal director era el Secretario de la Administración del Ferrocarril Sr. Julio S. Orórtgui, antiguo editor de "*El Jaspe*",<sup>59</sup> se "...han desatado en groseros insultos contra él".<sup>60</sup> Metidos en las porterías del Juzgado Federal y en las oficinas del Correo Telegráfico

"...difaman diariamente a la sociedad y al Gobierno, predicán a mansalva la revolución, proclaman a Tejedor, como al salvador de los pueblos y festejan los atentados del 26, como el principio de la restauración Mitrista".<sup>61</sup>

Pero también la prensa periódica contribuyó directa o indirectamente, con su rol movilizador de la conciencia política colectiva, a gestar climas políticos propicios al golpe de estado. Según Bischoff (1994), en la redacción de "*El Pueblo Libre*" se gestó la frustrada revolución del 16 de febrero de 1880 contra el Gobernador Antonio del Viso.<sup>62</sup> Esta revolución, a juicio de Hardoy (1993), estuvo fomentada desde Buenos Aires por el Gobernador Carlos Tejedor.<sup>63</sup> Un par de años más tarde este periódico, redactado por Miguel Ángel Angulo y García,<sup>64</sup> volvió a salir atacando al gobierno provincial de Juárez Celman por el hecho de tener

"...retreta todas las noches en la plaza, contribuyendo a que el pueblo se corrompa despreocupándolo de sus obligaciones con la música, cuando mucho mejor sería que esas horas de la noche fueran empleadas en rezar el rosario".<sup>65</sup>

En La Rioja, Guillermo San Román y otros rochistas habían fundado el periódico "*La Defensa*"

"...que está destinado a dar el último golpe al Roquismo, débil y agonizante de antemano, porque sólo tiene vida pura y exclusivamente en algunos elementos oficiales de la Provincia y en el Cuartel de Enganche de esta ciudad".<sup>66</sup>

Era "*La Defensa*", a juicio de San Román,

"...un arma formidable, porque ejerce influencia directa e inmediata sobre la masa de población de la Provincia, especialmente sobre el paisano de la campaña que no lee otro papel impreso".<sup>67</sup>

Y seis años más tarde, en 1891, en opinión del Gobernador Joaquín V. González, el grupo presidido por el ex-Gobernador Guillermo San Román, un ex-rochista que había devenido en Juarista, pariente del entonces Senador Nacional Francisco Vicente Bustos, era

"...radicalmente mi enemigo, y mientras conferencian, tratan de minar el edificio en que me asiento, haciendo telegramas a *La Nación* en que me injurian y me calumnian, y su periódico en esta infunde desconfianzas sobre mi actitud hacia ellos".<sup>68</sup>

Finalmente, la aparición del periodismo en la panoplia de la república moderna hizo necesario medir su rol en la transparencia de las luchas parlamentarias, judiciales y universitarias.<sup>69</sup> Los periódicos oficiales, impresos con dineros públicos, y aquellos otros periódicos, subvencionados por los gobiernos de turno, se encarnizaban con los opositores.<sup>70</sup> En Entre Ríos, en 1866, un artículo publicado en "*El Uruguay*" criticó acerbamente a la Legislatura, la que ofendida interpeló al Ministro, dada la relación que existía entre el periódico de marras y el Poder Ejecutivo. Este último no autorizó la concurrencia del Ministro negando los hechos imputados.<sup>71</sup> No obstante que el Gobernador de Salta Juan Solá, de quien se sospechaba un Rochismo encubierto, negara tener participación alguna en los ataques que el periódico "*La Reforma*" hacía a los Gobernadores de Córdoba Juárez Celman y de Catamarca Mayor José S. Daza, el periodista Mariano Gorostiaga,<sup>72</sup> le informaba a Juárez Celman que "*La Reforma*"

"...recibe subvención que el Gobernador no quiere quitársela a pesar de habérselo propuesto, lo que me hace creer que su declaración anterior, no tiene valor alguno".<sup>73</sup>

En Santiago del Estero, en 1882, el Diputado Nacional Luis G. Pinto se puso al frente de su partido "...para protestar contra las injurias que el diario oficial de Santiago disipaba contra Roca y Juárez, y haciendo fuego a la candidatura de su propio hermano Juan por el solo peligro remoto de que siguiera las inspiraciones de Gallo y no las suyas".<sup>74</sup> Y en 1885, el periódico oficial "*El País*", órgano del Gobernador Sofanor de la Silva, de quien también se sospechaba Rochismo, no lo defendía al Gobernador de Córdoba Juárez Celman de los ataques de los enemigos Rochistas y daba "...cabida a correspondencia injuriosa hacia Vd.", proveniente de "*La Reforma*" de Salta.<sup>75</sup> Y en Entre Ríos, la prensa Mitrista, que a juicio del Jordanista Evaristo Moreno, blasonaba de independiente, y que en la Revolución del 80 secundaba al Movimiento Tejedorista, es la misma que --al igual que José Hernández desde "*El Río de la Plata*" defendió las atrocidades cometidas en la Puna contra poblaciones indígenas--<sup>76</sup> quemando "...incienso al Gral. Racedo,...se ha puesto completamente a su servicio abdicando de su independencia y liberalismo tan decantado".<sup>77</sup>

### C-III La censura y la auto-censura.

Entre las actividades derivadas del periodismo, en nuestros países, la censura y la autocensura estuvieron siempre a la orden del día. Cuando el gobierno de una provincia periférica se hallaba tras el asedio periodístico de un diario metropolitano, las autoridades de la jurisdicción central corrían presurosas a ofrecer sus servicios para censurar al inoportuno. En el caso de Catamarca, en 1879, siendo el Rector del Colegio Nacional Dr. Fidel Castro, de filiación Católica, blanco de los ataques del diario *El Progreso*,<sup>78</sup> de Córdoba, ampliamente conocido por su defensa del laicismo, el entonces ex-Diputado Nacional Roquista por Tucumán Miguel M. Nougués le comunicaba al Presidente Julio A. Roca que se había dirigido al Gobernador de Córdoba Miguel Juárez Celman sugiriéndole "...si cree conveniente haga que ese periódico se modere".<sup>79</sup> En Salta, con motivo de un editorial de La Reforma, desfavorable para el Comité Juarista, el que luego fuera Gobernador de Salta, el Dr. Martín G. Güemes, (a) "El Caballero de los Trapos Sucios",<sup>80</sup> lo visitó al periodista Mariano Gorostiaga, para suplicarle

"...en nombre de la amistad, que nada dijera en el *Diario [Popular]*,<sup>81</sup> que se relacionara con el asunto del editorial, manifestándome con la sinceridad que lo caracteriza el fastidio que le había causado esta actitud tan imprudente".<sup>82</sup>

En Tucumán, su futuro Intendente José Padilla,<sup>83</sup> entendía como "...verdaderamente prudente y ocasionada", la indicación que hizo el Gobernador de Córdoba Juárez Celman a Silvano Bores

"...para que temple un poco la energía de nuestro diario [*El Deber*] contra los situacionistas y para que use menos galanterías con los Rochistas".<sup>84</sup>

Pero Padilla creía "...haber descubierto en ello algo que me demuestra que Vd. no ha compulsado detenidamente la situación de Tucumán".<sup>85</sup>

En La Rioja, en oportunidad del reportaje hecho al Diputado Nacional Dr. Leónidas Carreño, en el único periódico de oposición, denominado *El Independiente*, se hizo aparecer la administración del Gobernador Arcadio de la Colina como un verdadero desastre. Dudando que fuera un amigo el que así se expresaba públicamente, en un periódico de oposición a la situación nacional y provincial, De la Colina procuró en vano una rectificación.<sup>86</sup> En San Juan, el Diputado Nacional Roquista Vicente C. Mallea se empeñó con el redactor de "El Zonda",<sup>87</sup>

"...para que precindiendo de resentimientos propios, levantara el tono de su periódico a un lenguaje compuesto abandonando toda personalidad, lo que en el acto se consiguió".<sup>88</sup>

Para el caso de que el periodista incriminado desempeñara asimismo las funciones de Juez, con el objeto de morigerarlo Vicente Mallea se valía de terceros. Este fue el caso del Juez Severo Igarzábal, redactor de *La Unión* (propiedad de Alejandro y Nicanor Garramuño),<sup>89</sup> y hermano del Senador Nacional Rafael Igarzábal, quien "...bajó también el tono".<sup>90</sup>

### C-IV La persecución y la extorsión. El empastelamiento de imprentas

Pero cuando los métodos pacíficos no alcanzaban a moderar la crítica opositora, el poder acudía por lo general a recursos más expeditivos. Entre ellos, la extorsión, los castigos, la prisión y aún la excomunión y la muerte de periodistas figuraban en el orden del día. Los periodistas que paralelamente

detentaban un cargo público (ya sea en un Colegio Nacional, en el Banco, en la Justicia, o en el Correo), eran los más expuestos a la extorsión practicada por el poder. El ex-Gobernador Delegado de Tucumán y ex-Senador Nacional José Posse, (a) "Pepe" o "Dr. Amoníaco",<sup>91</sup> amigo íntimo de Sarmiento, cada vez que pretendió lanzarse a la prensa

"...el Ministerio del Ramo o el Presidente, como lo hizo Avellaneda [cuando publicaba artículos en el *Boletín del Independiente*], lo sofrenaron significándole que no consentirían que un empleado de la Nación viniese a combatir a Gobiernos que no hacían otra cosa que secundar la marcha del Presidente".<sup>92</sup>

En La Rioja, Don Pedro P. Calderón,<sup>93</sup> Rector del Colegio Nacional, fundador y director del periódico *La Rioja Moderna*, e íntimo amigo del finado Ministro de Gobierno Olímpides E. Pereyra, fue víctima en 1887 de su pasión periodística. Según el Secretario de la Legislatura Antonio Mir Márquez, el procedimiento observado con Calderón, al parecer tolerado por el Gobernador Bustos,

"...no tiene justificación posible ante la opinión de los demás amigos. Se le ha quitado el periódico, borrando su nombre de sus columnas como fundador, para entregárselo a un Sr. Avellaneda".<sup>94</sup>

Y en San Juan, a fines de 1883 el Juez Severo Igarzábal fue destituido del cargo de Juez, aunque siguió conservando sus dos sueldos en el Colegio Nacional,<sup>95</sup> por insultar en un escrito, donde tenía entablado juicio contra "*El Zonda*", "...a la situación, al Juez [Sánchez] Benavídez y al redactor de *El Zonda* [periódico en manos de la situación Roquista], con quien tiene añejo pleito de injurias".<sup>96</sup> Mallea lo prevenía a Roca, que

"...ni [Anacleto] Gil, ni ninguno de los hombres de importancia de la situación le contestan ni hacen caso a Igarzábal, cuya conducta en el Juzgado, en la prensa y en todas partes no diré ya es indigna, sino escandalosa. No queda casi persona aquí a quien no haya tratado de difamar y con quien no haya tenido desagradados".<sup>97</sup>

Cuando el autor de la nota o artículo era identificable, por llevar firma, otros métodos eran implementados. Mientras en tiempos de la anarquía, los periodistas como José María Salinas,<sup>98</sup> y Florencio Varela eran cruelmente asesinados;<sup>99</sup> en tiempos de la Organización Nacional, salvo excepciones como el caso del periodista sanjuanino José F. Echevarría,<sup>100</sup> las modalidades criminales amenguaron su barbarie. En Córdoba, en 1867, el editor de *El Mosquito* Alberto Ortiz, fue atacado a latigazos por el Teniente Coronel Agenor Pacheco.<sup>101</sup> Y veinte años más tarde, en febrero de 1888, la casa e imprenta del periodista Armengol Tecera, director de "*La Carcajada*",<sup>102</sup> fue atacada por los operarios de "*La Conciencia Pública*".<sup>103</sup> Para efectuar el ataque a la imprenta, los criminales

"...sacaron de la cárcel a un bandido que estaba allí condenado a diez años de presidio y se hicieron acompañar o escoltar por vigilantes que machete en mano empujaban hacia adentro con palabras propias sólo de gente de taberna".<sup>104</sup>

En Entre Ríos, en 1871, el redactor de los periódicos "*El Rayo*",<sup>105</sup> y "*El Independiente*", de filiación Jordanista, fue duramente apaleado.<sup>106</sup> En Corrientes, el caudillo Mitrista Plácido Martínez, por redactar el periódico "*La Patria*", en franca oposición al gobierno de Manuel Derqui, le significó persecuciones, engrillamientos y prisiones.<sup>107</sup> En Tucumán, en 1890, el renombrado periodista León

Rosenvald fue herido de tres golpes infligidos por el hermano del Juez Marcelino Torino, a quien Rosenvald atacaba desde el diario "*El Orden*".<sup>108</sup> Y en San Juan, con motivo de las ofensas inferidas en 1906 a los Diputados oficialistas, por la crónica parlamentaria de los diarios "*La Provincia*" y "*El Orden*", el periodista Juan R. Fernández fue procesado y condenado.<sup>109</sup> En dicha oportunidad, Fernández alcanzó a defenderse negando a la Cámara Legislativa el derecho de ser juez y parte interesada en la causa, por ser ello atribución exclusiva de los Jurados de Imprenta.<sup>110</sup> En otras ocasiones, los propios parientes del político afectado por la prensa opositora practicaban represalias violentas. En Santa Fé, el Administrador del periódico "*La Libertad*",<sup>111</sup> Sr. Mousset, fué asaltado en la plaza por un grupo de siete matones encabezados por los hijos del que fuera Gobernador: Néstor y Urbano de Iriondo.<sup>112</sup>

También en Córdoba, Salta y Mendoza se corrían riesgos semejantes. En Córdoba, el Diputado Nacional Francisco J. Figueroa le participaba al Gobernador Juárez Celman que había encargado a algunos

"...que vean los números de ese papelucho (*El Pueblo Libre*) por si se escriben torpezas en él o guaranguerías hacerle pegar a [Miguel Ángel] Angulo, una paliza, de lo que tendría mucho gusto".<sup>113</sup>

Desde Salta, Eliseo Ortiz le advierte a Victorino de la Plaza que "...los Uriburu con el loco de Delfín Leguizamón escriben en "*La Opinión*" en tono muy subido contra nosotros".<sup>114</sup> Casi veinte años después, la propia Legislatura perseguía a la prensa opositora. Isidoro López Plaza, redactor primero del periódico "*El Libre*",<sup>115</sup> y luego del diario "*Actualidad*",<sup>116</sup> con sus escritos en verso y prosa satirizaba con mordacidad a los Uriburistas, en especial a José de Uriburu y Poveda, (a) "Pobedón".<sup>117</sup> La publicación de un artículo suyo en agosto de 1896 en "*El Cívico*" (Salta),<sup>118</sup> un diario que antagonizaba a la oficialista "*La Razón*" [Salta],<sup>119</sup> en el cual se empleaba el epíteto de "alcahuetes", con relación a trece diputados provinciales,<sup>120</sup> provocó el enojo de la Legislatura, la cual ordenó el arresto de los autores del agravio. El Jefe de Policía cumplió la orden transmitida. Tras once días de arresto los autores del agravio obtuvieron un habeas corpus del Juez de Comercio, que el Jefe de Policía hizo efectivo. Irritada la camarilla de los trece diputados por la libertad de los arrestados, e instigada por el ex-Diputado Nacional Ángel M. Ovejero y los editoriales de "*La Razón*" (Salta),

"...le pareció llegada la oportunidad de desarrollar todo su plan de campaña contra el Sr. [Interventor Delfín B.] Díaz, contra su Ministerio, y sancionó el famoso decreto 'que suspendía la consideración de todos los asuntos que pendían de su sanción'".<sup>121</sup>

Y desde Mendoza, el Gobernador Rufino Ortega le informaba a Roca que el Dr. Lemos, Periodista y Profesor de Historia Natural, "...era enemigo declarado del Gobierno de la Nación y del de esta Provincia", no así los jóvenes Tiburcio Benegas y Leopoldo Díaz, quienes tenían el peso de la administración, dirección y redacción de "*La Palabra*".<sup>122</sup> Las ideas del Dr. Lemos, contrarias al gobierno

"...las ha hecho conocer bien claramente en "*El Ferrocarril*",<sup>123</sup> diario que en sus columnas hace fuego a todo lo que hoy existe y que puede considerarse órgano de oposición".<sup>124</sup>

Para el Gobernador Rufino Ortega, el lenguaje utilizado por "*El Ferrocarril*",<sup>125</sup> y "*Los Andes*",<sup>126</sup> era

"...soez, grosero, e indigno de una prensa culta,..., convencería al más obstinado de la pasión, del despecho y de la rabia que a sus redactores domina, así es que toda contemplación que se les tenga es machacar a hierro frío".<sup>127</sup>

No debería extrañar, sigue Ortega,

"...que llegue un momento en que se tengan que emplear medios que conjuren una situación que procuro mantenerla a fuerza de calma y de paciencia. Pero todo tiene sus límites, máxime cuando se comprende el fin desmoralizador y subversivo de la prensa local".<sup>128</sup>

Aún más, cuando el autor o autores de las notas críticas u ofensivas no era identificable, las imprentas donde se tiraban los periódicos imputados solían ser empasteladas.<sup>129</sup> En Córdoba, en 1868, la imprenta de *El Progreso*, dirigido por el laicista Ramón Gil Navarro, fue empastelada por los católicos.<sup>130</sup> Doce años después, el 1 de Noviembre de 1879, cuando la asonada del ex-Diputado Nacional por Catamarca Lisandro Olmos contra el Gobernador laicista Antonio del Viso fracasó, los partidarios de este último se ensañaron contra la imprenta del periódico *El Eco de Córdoba*, diario católico, empastelándola.<sup>131</sup> Y otros cinco años después, en 1885, Rufino Varela y sus compañeros, obligaron a los operarios de "*La Carcajada*" a empastelar su propia imprenta, la dirigida por Armengol Tecera.<sup>132</sup> En Concepción del Uruguay, la imprenta donde se tiraba *El Eco de Entre Ríos*, un periódico Jordanista, fue empastelada en 1871, en un par de oportunidades, por orden del Gobierno provincial.<sup>133</sup> Desde Santiago del Estero, en Febrero de 1886, Niceo Acuña, Lisandro Olmos y Félix Avellaneda protestaban ante el Gran Comité Argentino (núcleo central del Rochismo) que

"...los periódicos de la oposición "*El Creyente*", órgano de los Gorostiaguistas [o Taboadistas], y *El Deber*, de los Irigoyenistas [Bernardistas], no podían publicarse mas con motivo del asalto a *El Autonomista*, prendiendo a sus redactores, regentes y operarios, el Dr. Ahumada, Dr. L. S. Herrera y Sr. Garay".<sup>134</sup>

En Corrientes, en 1883, la imprenta de "*El Independiente*" y "*La Opinión*", fue arrojada al río Paraná por una pueblada a la que no fue ajeno el Inspector General de Armas Coronel José Toledo.<sup>135</sup> En Tucumán, en 1878, fue empastelada la imprenta de "*El Independiente*", y en 1891, lo fue la del diario "*El Orden*".<sup>136</sup> En 1887, el día que se enjuiciaba en la Legislatura de Tucumán la gestión gubernativa de Juan Posse, el Presidente Juárez Celman le informaba a Roca que

"...se han encarcelado 6 u 8 ciudadanos respetables [entre ellos Silvano Bores], manteniéndolos incomunicados en una letrina de la policía...por el delito de haber transcrito un suelto de otro diario".<sup>137</sup>

Según Juárez Celman,

"...Don Juan [Posse], a diferencia de la Reina Victoria, lejos de alarmarse por las presiones, palizas, y conatos de asesinatos a periodistas, las encontraba lo más natural del mundo y hasta autorizados por un Reglamento de Policía que a pesar de lo que dispone la Constitución Nacional le daba a un Jefe funciones judiciales".<sup>138</sup>

Indudablemente, especulaba Juárez Celman, "...si en Tucumán hubieran sido tratados los periodistas, como los sirvientes lo son en Inglaterra, la revolución [de 1887] no hubiera tenido lugar".<sup>139</sup> En Jujuy,

los Rochistas publicaban *El Norte* en la imprenta del Comité Irigoyenista, pero ésta era

"...tan deficiente que tenemos que pedir tipos prestados de otra imprenta de propiedad particular que está amenazada por el Ministro Tello de ser empastelada si publica algo que pueda contrariar a sus trabajos por [la candidatura de] Juárez Celman".<sup>140</sup>

En Salta, un artículo que contrariaba propagandas y hechos de la familia Uriburu fue arrancado de las formas del periódico "*La Situación*",<sup>141</sup> momentos antes de publicarse, por orden de Don José Uriburu, aduciendo "...por única razón el pertenecer la imprenta a la familia".<sup>142</sup> Durante la gestión del Gobernador Güemes, la imprenta de "*El Diario Popular*",<sup>143</sup> que en el '80 sirviera para sostener la candidatura de Roca, y en 1886 la de Juárez Celman para la presidencia y la de Martín G. Güemes para la gobernación,<sup>144</sup> fue mandada empastelar por el propio Gobernador aduciendo haberse vuelto opositora.<sup>145</sup> Y en 1903, en la misma Salta, *La Democracia* fue empastelada por los socios del Club 20 de Febrero con motivo de una nota publicada haciendo referencia a dicho club.<sup>146</sup>

En otras ocasiones, el poder buscaba deshacerse de la oposición periodística mediante métodos más sofisticados. En Corrientes, durante el gobierno de Manuel Derqui, el periódico "*La Verdad*",<sup>147</sup> propiedad de un Diputado Provincial independiente, fue embargado ocho años después de fundado, en 1884, por el Juez de Primera Instancia en lo Civil, a requisición de un supuesto acreedor de dicha imprenta.<sup>148</sup> En Córdoba, el Pbro. Uladislao Castellanos, en su Pastoral de 1880 se quejaba de los desbordes del periódico "*La Carcajada*", dirigido por Armengol Tecera; y el Vicario Dr. Jerónimo Clara en otra Pastoral fechada cuatro años después, el 25-IV-1884, advertía al pueblo que la Iglesia prohibía leer el referido semanario.<sup>149</sup> Y en Tucumán, agobiado por las deudas y la derrota que significó la Revolución del 90, el periódico "*El Deber*",<sup>150</sup> de filiación Juarista, vio en 1891 como luego que sus suscriptores se desafiliaban su imprenta era vendida en remate público.<sup>151</sup>

## C-V Las calumnias y los duelos.

Cuando el lenguaje periodístico alcanzaba un nivel virulento y a través de la prensa se calumniaba, eran comunes los llamados juicios de imprenta y los duelos para reparar la honra vapuleada.<sup>152</sup> En San Luis, Departamento de Junín, el afamado periodista Joaquín Carlés, director de "*El Oasis*",<sup>153</sup> fue acusado por el Director de La Capital de Rosario, Dr. Ovidio Lagos, de calumniar sin medida.<sup>154</sup> Tres años más tarde, era a Carlés al que le tocaba referir que el ex-caudillo político Saasista devenido en Rochista, Rosario Suárez,<sup>155</sup>

"...miente como un condenado y es colosalmente audaz, aunque no valiente, como lo demostró en un desafío conmigo [Joaquín Carlés], provocado por él, a causa de artículos de *El Oasis*, en el que elegí la pistola, y tuvo la prudencia de retirarse, como es público y notorio".<sup>156</sup>

En Mendoza, cuando en 1890 el periódico "*El Debate*",<sup>157</sup> injurió a través de un artículo firmado con seudónimo, al entonces Diputado Nacional Benito Villanueva, este "...inmediatamente dio los pasos para conocer al autor y retarlo a duelo si se trataba de una persona digna".<sup>158</sup> Luego de negarse con subterfugios a dar el nombre del autor del libelo, su propietario Juan de Rosas dio a los padrinos del Diputado "...una lista de 20 personas para que declaren que todos son honorables y dignos de medirse con Benito".<sup>159</sup>

Por ese y otros motivos, los verdaderos dueños de los periódicos políticos preferían eludir su responsabilidad editorial alquilando editores amigos. En Santiago del Estero, el Gobernador Luis G. Pinto nos informa en 1882, que un incidente fue producido por un suelto periodístico en respuesta a otro de *Las Provincias*,<sup>160</sup> "...de un lenguaje muy duro e hiriente contra mí".<sup>161</sup> Según el que luego fuera el Diputado Nacional Manuel Gorostiaga, el suelto parecía ser de Absalón Rojas,<sup>162</sup> pero a juzgar por una investigación de campo hecha por unos amigos, "...su autor era un tal [Benjamín] Avalos, y de ninguna manera Rojas".<sup>163</sup> Un tal Susini había contestado el ataque con otro artículo extensísimo.<sup>164</sup>

Pero los intereses creados de las estructuras sociales y económicas dominantes no lograron controlar la función desestabilizadora de la prensa política.<sup>165</sup> El clima revolucionario desatado en la Argentina por la Revolución del 90 se vio reflejado en la prensa periódica de todo el país. En San Luis, el principal periódico era el órgano de la Unión Cívica. Su director, Germán Ave-Llallet, <sup>166</sup> quien fuera luego fundador del Partido Socialista en la Argentina, publicaba en 1890 un artículo que precipitó las iras del Roquismo local.<sup>167</sup> El ex-Gobernador y entonces Senador Nacional Toribio Mendoza, le aseguraba a Roca,

"...que cuanto en él se dice es una infamia y una torpe calumnia. Hoy mismo me he presentado al Juez del Crimen, demandando a su autor Germán Ave-Llallet, casado en la familia de Juan Saa, de triste memoria, y pariente del [Coronel] Rosario Suárez; por calumnias e injurias y el Gobierno ha hecho acusar por intermedio del Fiscal dicha publicación".<sup>168</sup>

La conciliación con la Unión Cívica, a posteriori del Acuerdo Roca-Mitre, fue iniciada en Córdoba por el Jefe de Policía Julio Astrada, valiéndose del periodista gallego José Rodríguez del Busto, un Paloma Blanca de la Unión Cívica,<sup>169</sup> redactor y dueño de los periódicos "*La Picota*" y "*El Debate*", que a juicio del Ministro de Gobierno Felipe Díaz era "...el peor elemento que puede buscar con ese fin, pues es bien conocido el pésimo concepto que debe a este pueblo".<sup>170</sup> La facción partidaria denominada los Palomas Blancas, era operada por Manuel Dídimo Pizarro, (a) "El Payo",<sup>171</sup> y contaba en 1892 con el apoyo de los dirigentes Ramón Ferreyra, Ángel Machado,<sup>172</sup> y Alejandro Vieyra,<sup>173</sup> que a juicio del Ministro de Gobierno Benjamín Domínguez,

"...si no lo aplasta le dará al menos dolor de cabeza, pues los Jefes Políticos de los Departamentos, los Comisarios de Campaña, los Directores del Banco, la policía de ésta, y muchas oficinas están en poder de los Cívicos y en este momento le declaran guerra sin cuartel y amagan revolución".<sup>174</sup>

Pero en la Unión Cívica, que "...no es numerosa, ni tiene composición compacta", y donde dominan los clericales, "...al punto tal que ayer el artículo de *El Porvenir* (Córdoba) decía que ellos trabajaban en política siguiendo las inspiraciones de León XIII",<sup>175</sup> prevalece la opinión de restar colaboración al régimen del Acuerdo, colaboración que consistía en aceptar los incentivos selectivos ofrecidos por el régimen gobernante, es decir integrar con ellos listas comunes.<sup>176</sup> En Diciembre de 1892, los entretelones de una elección municipal, donde el radicalismo fue derrotado mediante el fraude, provocaron, merced a los ataques de los diarios "*La Libertad*",<sup>177</sup> "*Sol de Mayo*",<sup>178</sup> y "*El Porvenir*",<sup>179</sup> la caída del Ministro de Gobierno Dr. Nicolás Manuel Berrotarán Garzón, y éste arrastró en su caída al Gobernador Manuel Dídimo Pizarro.<sup>180</sup>

La publicación de periódicos políticos era extremadamente costosa. La propiedad o posesión de

la imprenta era el elemento clave. En Tucumán, el diario "*La Razón*",<sup>181</sup> era impreso en una imprenta que pertenecía por arriendo en 1880 a Absalón Rojas y Lídoro Quinteros.<sup>182</sup> Dicha imprenta le fue entregada a Silvano Bores para que redactara "*La Razón*" (Tucumán) con el objetivo que sirviera de órgano de la candidatura presidencial de Roca, pero usufructuando de ese privilegio "...ha emprendido ya su campaña atacando a todos los que aceptan la candidatura [a Diputado Nacional] de [Marco] Avellaneda".<sup>183</sup> Lo peor de todo, según Rojas, es que aprovechándose de la imprenta, el redactor Bores

"...resulta aspirando también la diputación y se ha lanzado a la lucha contando mas que con el prestigio de su nombre, con la impopularidad de [Marco] Avellaneda".<sup>184</sup>

Sólo ha querido desistir de su empeño a condición de que "...se elimine la [candidatura] de Avellaneda por cualquier otra que de antemano se comprometían aceptar tanto él como los que lo apoyan".<sup>185</sup> Y en San Luis, por las acciones de la imprenta del ferrocarril en manos de Ignacio Aldao, este último le pedía a Lídoro Quiroga, Presidente del Comité Rochista "...lo que no vale toda la imprenta".<sup>186</sup>

#### **C-VI Las fuentes de financiación, información y mano de obra especializada (operarios).**

La financiación del periodismo político por los partidos políticos daba lugar a toda clase de celos, y manejos deshonestos, por cuanto tanto los miembros de la elite política como los del periodismo, salvo escasísimas excepciones, evolucionaban permanentemente de una facción a otra. En oportunidad de la campaña electoral para suceder a Roca, a fines de 1885, las facciones políticas se disputaban los diarios de mayor prestigio. En Santa Fé, los únicos diarios fundados por el partido Autonomista, lo fueron a juzgar por la opinión de Estanislao Zeballos, "...de mi bolsillo (dos de ellos en el Rosario)".<sup>187</sup> Y en Tucumán, *La Razón* era el periódico de mayor relevancia literaria, en gran parte merced a los artículos y notas de Arnaled de Segovia.<sup>188</sup> El crédito con el Banco Nacional no le obstó para negociar con el Comité Rochista la independencia de su línea política. Entre Salvador Alfonso,<sup>189</sup> en representación del diario, y Carlos M. Maldonado y Tiburcio Padilla,<sup>190</sup> en representación del Comité Rochista, llegaron a un acuerdo satisfactorio para ambos.<sup>191</sup> La propuesta de Juan B. Lacroix, miembro de otra facción Rochista, fue desestimada.<sup>192</sup> *La Razón* cedió su dirección política al Comité Rochista, más precisamente primero a Pepe Posse y luego a Carlos M. Maldonado,

"...por la suma de \$15.000 m/n comprometiéndose a hacer todas las publicaciones e impresiones que el Comité le encargue mientras dure la lucha electoral".<sup>193</sup>

Seis meses después de celebrado el contrato, el desairado Juan B. Lacroix le confiaba a Rocha en 1886 que *La Razón* está "...robando al Gran Comité los dineros que en ella se gastan pues todas sus tendencias son más bien al Juarismo".<sup>194</sup> Ello no podía ser de otra manera por cuanto "...su administrador es Juarista, su director, su noticiero y otros empleados mas de mayor y menor importancia que indico".<sup>195</sup>

Cuando los periódicos políticos contaban con sólido prestigio y no podían continuar ejerciendo su tarea con independencia solían ser vendidos a la oposición.<sup>196</sup> En Salta, el *Diario Popular*, a juicio del Diputado Provincial Darío Arias Royo, "...será comprado por los opositores [Irigoyenistas]".<sup>197</sup> Este diario, a juzgar por la versión de Mariano Gorostiaga, se "...lo hace circular profusamente por la campaña y se lo remite a los Comités Juaristas de las Provincias".<sup>198</sup> En Tucumán, en 1884, durante la

gobernación de Santiago Gallo, la imprenta y el establecimiento tipográfico de *El Republicano*,<sup>199</sup> cuyos directores eran Ramón E. Cañaveras y Félix C. Sánchez, tras la disolución de la sociedad, fueron adquiridos por *La Razón* (Tucumán), siendo su nuevo administrador Salvador Alfonso y la pluma más relevante la de José García Arnaled de Segovia.<sup>200</sup> Y en Santa Fé, Antenor Pita trataba en 1884 de subvencionar a "*El Independiente*",<sup>201</sup> y a "*El Mensajero*",<sup>202</sup> que

"...están dispuestos a servirnos, así al menos nos lo demuestran, y considerando que en este asunto campea por mucho el interés pecuniario les daremos por el gusto".<sup>203</sup>

### C-VII Las prácticas corruptas en el periodismo.

Cuando la alternativa de compra de un periódico no era factible se acudía lisa y llanamente a prácticas corruptas. En estos casos no era necesario fundar o adquirir periódicos por cuanto algunos redactores o miembros de los grandes diarios vendían sus servicios aceptando ser cohechados con dádivas o presentes, hoy conocidas bajo el nombre de chivos, y en otros casos simplemente se les ofrecía a los redactores contratos mejores. Absalón Rojas le informaba a Roca que era bien sabido que el Director General de Correos y Telégrafos, Dr. Carlos Carlés, "...distribuye alrededor de \$40.000 anualmente a gente de los diarios *La Nación, La Prensa, Tribuna, El Diario, y El Tiempo*".<sup>204</sup> Rojas agregaba en su misiva que podía incluso "...precisar los nombres propios y cantidades [de pesos]".<sup>205</sup> En Mendoza, donde el diario *La Palabra*,<sup>206</sup> era el órgano oficial Juarista,<sup>207</sup> al Gobernador Rufino Ortega le constaba que en enero de 1885 los redactores de los periódicos "*El Ferrocarril*", y "*Los Andes*",

"...están comprados por el círculo Rochista, habiendo recibido la consigna de atacar, por ahora a los Ministros, dejando para más tarde el atacarme a mí, pues se cuenta o se cree que yo pudiera responder a las miras y trabajos de Rocha".<sup>208</sup>

Desde Corrientes, Manuel Derqui y Angel Soto le informaban a Roca que los editores responsables de los periódicos opositores no son los verdaderos dueños de los mismos. Los individuos que estuvieron con Rocha fundaron en Corrientes un periodiquín, titulado "*Alto Paraná*",<sup>209</sup> con una imprenta perteneciente al ex-Gobernador Antonio Gallino, cuyos principales redactores eran Mitristas, y que

"...para sorprender y sacar la brasa por mano ajena, tienen de editores responsables a tipos insignificantes que se dicen amigos, y que no son sino pilluelos sin importancia",<sup>210</sup>

que "...tiran la piedra y esconden la mano, porque encuentran tontos para editores responsables".<sup>211</sup> En Catamarca, el Gobernador José S. Daza se propuso neutralizar al órgano clerical "*El Creyente*",<sup>212</sup> ofreciéndole "algo" a su redactor, a quien no identifica por su nombre y apellido pero que es "...camarada mío, mozo joven y de aspiraciones, posee una buena inteligencia clara y somos medio parientes".<sup>213</sup>

La disputa o competencia por las primicias políticas, los chismes, los redactores, los operarios y el dinero eran moneda usual entre los medios de prensa. En Córdoba, en la década del 50, entre los periódicos *El Diario* y *El Imparcial* se disputaban los operarios salvajemente.<sup>214</sup> Aún en una misma facción política existían rivalidades imposibles de superar. Entre los Juaristas en Buenos Aires, la aparición del periódico "*La Argentina*" le trajo grandes pérdidas al diario "*Sud-América*".<sup>215</sup> También

se dió esta competencia entre los Irigoyenistas (Bernardistas). En Salta, el periódico "*La Reforma*",<sup>216</sup> constituido en órgano del partido Irigoyenista, "...aunque no haya proclamado su candidatura por habérselo prohibido el Gobernador",<sup>217</sup> había pecado con su editorial de deslealtad, por cuanto "*El Diario Popular*" había accedido a no hacer trabajos ostensibles por la candidatura de Bernardo de Irigoyen "...mientras no recibamos indicación en este sentido del Comité Central".<sup>218</sup> Y cuando las competencias y desavenencias entre periódicos políticos afines alcanzaban niveles salvajes, era común que se negociaran armisticios. El ex-Gobernador de Córdoba y Ministro del Supremo Tribunal de Justicia de Córdoba Dr. Enrique Rodríguez,<sup>219</sup> lo visitó a Ovidio Lagos en 1885 para hacerle presente la necesidad de concluir con las discusiones entre los diarios "*El Mensajero*" y "*El Independiente*" (dirigido por el líder del Club 25 de Mayo Deolindo Muñóz) por un lado, y "La Capital" (dirigido por O. Lagos) y "*La Convención*" por el otro.<sup>220</sup> "*El Independiente*" tenía entablada una acusación criminal contra "*La Capital*" por publicaciones reputadas injuriosas.<sup>221</sup>

### C-VIII Las redes telegráficas y ferroviarias.

Por último, la red de relaciones de un periódico no se agotaba con su propia publicación. El tendido del telégrafo, en la segunda mitad del siglo XIX, influyó en la expansión del periodismo y en el tramado de una red de corresponsales a lo largo de toda una nación o de una región.<sup>222</sup> A su vez, la concentración de poder económico y político en la capital porteña se extendió al ámbito periodístico. Los grandes diarios de Buenos Aires y Rosario inauguraron corresponsales en el interior del país y desde el exterior del mismo.<sup>223</sup> En Córdoba, en oportunidad del Acuerdo Roca-Mitre lo que le llamaba la atención al Gobernador Eleázar Garzón era

"...el proceder de *La Nación*, enemiga de los radicales, pero su corresponsal es enemigo del acuerdo, y nos da todo el palo que puede, es claro que si doy entrada al radicalismo en dos días está cambiado todo y seré un santo para *La Nación*".<sup>224</sup>

No bastaba entonces la orden que se dice dio el Gral. Mitre a sus corresponsales de *La Nación*, "...que se moderen, porque siguen el mismo camino en otra forma tomando el tono de hipócrita".<sup>225</sup> La opinión de Garzón era que Mitre

"...debe elegir y marchar decididamente con los que elija, levantándolos y rodeándolos del debido prestigio. Si elije a los Acuerdistas que se nos dé el nombramiento de un corresponsal acuerdista que si no nos defiende [al menos] no nos ataque".<sup>226</sup>

Pero el diario "*La Nación*" "...desprestigia las situaciones y apoya los radicales en las provincias, o lo que es lo mismo nos ataca a nosotros y apolla [sic] a sus enemigos".<sup>227</sup> En este caso, dice Garzón, "...con hacernos enemigos nos dejará de atacar, porqué tendremos al apollo [sic] de los corresponsales y seremos santos".<sup>228</sup> Finalmente, Garzón concluye recomendándole a Roca privar a los radicales del telégrafo pues como el valor de la Unión Cívica

"...está en el telégrafo, no le publiquen los telegramas en *La Nación* y dos días después me dirán lo que vale".<sup>229</sup>

En Salta, el ciudadano español Teodoro M. Lindozo,<sup>230</sup> conjuntamente con su amigo Ricardo López eran corresponsales de "*La Tribuna*" (Buenos Aires), habiendo sido Lindozo también de "*La Prensa*"

(Buenos Aires), y se creía también que lo fué de "*El Tiempo*" (Buenos Aires); y el futuro Senador Nacional Dr. Carlos Serrey, perteneciente al círculo Güemista, era corresponsal de "*La Nación*" (Buenos Aires).<sup>231</sup> Desde Tucumán, el Gobernador Benjamín Aráoz le advierte a Roca que para impresionar los espíritus se "...ha formado una verdadera conspiración entre tres corresponsales de diarios de la capital".<sup>232</sup> Ellos eran: de "*La Prensa*", León Rosenwald;<sup>233</sup> de "*La Nación*", Gaspar Taboada,<sup>234</sup> y las veces que éste último se ausentaba lo reemplazaba el hijo mayor del Dr. Próspero García, "...una alimaña que vive despechada y rabiosa"; y de "*El Diario*", Antonino Lascano.<sup>235</sup> Entre estos tres corresponsales, Aráoz denuncia que

"...han formado el complot de transmitir a diario una invención, una mentira, a veces graves calumnias contra el gobierno de esta provincia, convencidos que así, con la gota constante, se forma mala atmósfera al mejor gobierno, y con doble facilidad al modestísimo que hoy tiene Tucumán".<sup>236</sup>

En Entre Ríos, los corresponsales de los diarios de la capital, que hacían creer en 1899 que en esta provincia "...gobiernan los sobrinos del Dr. [Leónidas] Echagüe", eran a juicio de Benito E. Pérez [Colman], los mismos periodistas que en Paraná redactaban los diarios de la oposición.<sup>237</sup> Y en Mendoza, Francisco Civit sostenía en 1900 que

"...el corresponsal de *La Nación* es Eduardo Teisaire y agente activo de [Juan Eugenio] Serú; Don Federico Palacios, yerno de Don Carlos González, es Director de *El Debate* y corresponsal de *La Prensa*; y un ruso Don Alejandro Paulosky es corresponsal de *El Tiempo* y redactor de *El Debate*".<sup>238</sup>

Y Barraquero (1926) confirmaba que a fines de siglo, la "...atmósfera desfavorable que realmente se ha propagado contra el gobierno de aquella provincia [Jacinto Alvarez]",<sup>239</sup> obedecía a que el corresponsal de "*La Nación*" [Eduardo Teisaire] era secretario de la Unión Provincial, y Procurador del estudio del Diputado Juan Eugenio Serú; y el corresponsal de "*La Prensa*" era Don Federico Palacios,<sup>240</sup> pariente cercano de Serú, y también miembro de la Unión Provincial, y "...tienen carta blanca para dirigir telegramas".<sup>241</sup>

Asimismo, la diagramación de las redes ferroviarias incidió en la velocidad e intensidad de la distribución de diarios y periódicos. Cuando el telégrafo se descomponía, las noticias de otras provincias se podían conocer sólo a través de los diarios de Córdoba y de Buenos Aires. Lo que pasaba en Catamarca en 1886, lo sabía en La Rioja el Gobernador Francisco V. Bustos, "...por los diarios de Córdoba".<sup>242</sup>

Podemos concluir que la conculcación de la libertad de prensa y los niveles de corrupción en los ambientes periodísticos del interior argentino estaban lo suficientemente generalizados como para certificar que la prolongación de las prácticas de la modernidad colonial-absolutista aún se hallaban profundamente vigentes en la segunda mitad del siglo XIX, al extremo de demorar y bastardear el proceso de modernización.

## NOTAS

<sup>1</sup> Murilo de Carvalho, 1982, 396.

<sup>2</sup> ver Saguier, 1995 y 1997.

<sup>3</sup> Facchinetti de Alvarez (1969/71), Urquiza Almandóz (1972), Auza (1978), Duncan (1980), Halperín Donghi (1985), Sidicaro (1993), Myers (1995) y Sabor (1995).

<sup>4</sup> Según Borón (1972) la movilización psicosocial e ideológica, es una de las tres componentes de la movilización política, conjuntamente con la movilización organizacional y la electoral (Borón, 1972, 217).

<sup>5</sup> consistente en la pluralidad de niveles informativos susceptibles de ser extraídos de las fuentes al margen del fin utilitario que dió origen a cada documento (Carmagnani, 1988, 12).

<sup>6</sup> depositados en la Sala VII del Archivo General de la Nación (AGN), de Buenos Aires.

<sup>7</sup> acerca de este concepto, ver Akhavan-Majid (1990) y Espina (1993). Para el Diputado Nacional Miguel Cané, la prensa constituía un quinto poder en la opinión pública por influir en la administración del gobierno (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 30-V-1877, p.108).

<sup>8</sup> Duncan, 1980, 778; y Pacheco, 1994, 32. Ver el debate acerca de la libertad de prensa, en Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 1919, I, 224-281.

<sup>9</sup> Alvarez Prado, 1922, 95.

<sup>10</sup> McEvoy, 1994, 104. Para el caso de España, ver Guerra, 1993, capítulo VII; para el de los Estados Unidos, ver Payne, 1920, 1970; Leonard (1987), Schudson (1990), Smith (1990), Fass (1992) y Summers (1994); para el de Colombia, ver Otero Muñóz (1932); Silva (1988); Calderón (1989); Vallecilla López (1991); Pacheco (1994); Molano (1994) y Cacia Prada (1994); para el de Venezuela, ver Febres de Cordero G. (1983); para el del Perú, ver Romero (1939); Herzog (1992); y McEvoy (1994); para el del Uruguay, ver Fernández y Medina (1900); para el del Paraguay, ver Warren (1983); para el de Chile, ver Silva Castro (1958); y para el rol de Sarmiento en Chile, ver Jaksic (1991-1992). En la Argentina, autores como Zinny (1866-67, 1870, 1883), Galván Moreno (1944), Vásquez (1970), Bischoff (1986, 1994) y Rojo (1991) ensayan la crónica erudita. Galván Moreno (1944) se funda en Zinny y en diversas Compilaciones de Leyes y Decretos. García Soriano (1972) y Auza (1978) nos ilustran con gran detalle los mecanismos mediante los cuales el periodismo de entonces incidió profundamente en el curso de los hechos políticos. Vidaurreta (1988) intentó una periodización. Por otro lado, Halperín Donghi (1885) y Duncan (1980) incursionaron en estudios de contenido de periódicos porteños de las décadas del '70 y '80; y Sidicaro (1993) ensaya un género crítico repleto de sugerencias y agudas observaciones, pero para un período posterior al que aquí abordamos.

<sup>11</sup> Dooley, 1990, 462; y Pacheco, 1994, 38.

<sup>12</sup> Dooley, 1990, 469.

<sup>13</sup> Dooley, 1990, 462.

<sup>14</sup> ver Eder, 1992.

<sup>15</sup> Dooley, 1990, 479; y Morin, 1992, IV, 64-70.

<sup>16</sup> Luhmann, 1995, 11.

<sup>17</sup> ver Saguier, 1995a y 1996-1997.

<sup>18</sup> Eugenio Tello a J. Roca, Jujuy, 7-IV-1883, AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.30.

<sup>19</sup> S. Linares a D. Rocha, La Torre, 19-IX-1885 (AGN, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.215).

<sup>20</sup> fundado en 1853 y dirigido por Damián HGudson, Alejandro Carrasco y otros (Galván Moreno, 1944, 382).

<sup>21</sup> fundado en 1880 (Galván Moreno, 1944, 383).

<sup>22</sup> fundado en 1870 (Galván Moreno, 1944, 383).

<sup>23</sup> Esta familia de banqueros era de filiación Mitrista (Cunietti-Ferrando, 1989, 23). Ver Bragoni, 1993; Fortín de Iñones, 1993; y Saguier, 1995. Sólo Cunietti-Ferrando trata la quiebra, crucial y crítico acontecimiento de la Banca González. Lamentablemente Bragoni (1993) no incursiona en este evento, que podría estudiarse analizando el expediente del concurso o quiebra correspondiente que debe existir en el Archivo Judicial de Mendoza.

<sup>24</sup> Lauro Galigniana a J. R., Mendoza, 30-VIII-1879, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.8.

<sup>25</sup> fundado por el Rochismo.

<sup>26</sup> M. Derqui a J. Roca, Corrientes, 3-IX-1882, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.26.

<sup>27</sup> fundado en 1883 por Ernesto Colombres, apoyó la candidatura de Bernardo de Irigoyen y mantuvo siempre --con excepción del gobierno de Juan Posse, y a diferencia de La Razón (que propició la candidatura de Dardo Rocha)-- una férrea actitud opositora a las situaciones provinciales (García Soriano, 1972, 22 y 40).

<sup>28</sup> Lucas Córdoba a J. Roca, Tucumán, 27-VII-1901, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.96.

<sup>29</sup> Urquiza Almandóz, 1965, III, 189.

<sup>30</sup> Juan A. Martínez a D. Rocha, Uruguay, 11-V-1878 (AGN, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.217).

<sup>31</sup> Juan Coronado a Victorino de la Plaza, Entre Ríos, 26-VII-1884, AGN, Sala VII, Arch. V. de la Plaza, Leg.291.

<sup>32</sup> fué fundado en 1866 (Galván Moreno, 1944, 364).

<sup>33</sup> Afamado periodista, hijo del Gral. Bartolomé Mitre (Cutolo, IV, 587).

<sup>34</sup> Era una revista literaria de gran prestigio que apareció en Santa Fé en 1885 (Galván Moreno, 1944, 418).

<sup>35</sup> Balleto y Marcos Funes, a juicio de Racedo, "...son muy poca cosa con relación al primero [Ruiz]...como hombre plumista, quiero decir periodistas, tienen necesidad de comer y se alquilan para elucubrar la 'idea'" (E. Racedo a J. Roca, Uruguay, 25-VIII-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.32).

<sup>36</sup> Rafael Cortés a J. Roca, San Luis, 2-II-1876, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.3.

<sup>37</sup> fundado en 1870, dirigido por Wenceslao Paunero para patrocinar la candidatura a Gobernador de Juan Llerena, opuesto a El Oasis, periódico que sostenía la candidatura de Juan A. Ortíz Estrada (Galván Moreno, 1944, 409). El círculo que rodeaba a El Puntano en su segunda época que comienza en 1877 estaba dirigido por Celestino Jorge e integrado por Ignacio Adaro, A. Lavié, y Juan A. Ortíz Estrada (Rafael Cortés a Julio A. Roca, San Luis, 3-III-1877 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.4).

<sup>38</sup> Rafael Cortés a Julio A.Roca, San Luis, 3-III-1877 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.4).

<sup>39</sup> Rafael Cortés a Julio A.Roca, San Luis, 12-III-1877 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.4. Juan Agustín Ortiz Estrada estaba procesado por asesinato en las personas de dos hermanos de apellido Quiroga; A. Lavié por falsificación; Ignacio Adaro por estupro; Celestino Jofré también por estupro; un gringo de apellido Paulsera por calumniador; R. Barroso por

prevaricato; y Avelino Velásquez por resistencia a la autoridad (Rafael Cortés a Julio A.Roca, San Luis, 12-III-1877 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.4). A Ortiz Estrada, Carlés le probó "...con su propia firma que era un asesino, un ladrón, un miserable y un cobarde, ante el Jurado que me condenó, por tales piropos, a cien pesos fuertes"; y a Adaro, redactor del periódico Mitrista, por probarle un estupro "...me costó otra condenación" (Joaquín Carlés a J. Roca, San Luis, 11-VI-1881, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.16).

<sup>40</sup> Rafael Igarzábal a J. Roca, San Juan, 12-I-1878, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.5. La Tribuna de Los Andes fué fundada en 1875 (Galván Moreno, 1944, 402).

<sup>41</sup> Hijo del que fuera en 1829 el Gobernador José Tomás Albarracín y de Tomasa Godoy, casado con Isabel Porven. Era sobrino segundo de Doña Paula Albarracín de Sarmiento, la madre de Domingo F. Sarmiento.

<sup>42</sup> Hijo de José Santiago Cortínez Rufino y de María Ignacia del Carril (Cutolo, II, 374). Según un tal Luis Arias, en carta fechada en Milán, Cortínez "...es peor que éste [Rafael Igarzábal] y a quien por los antecedentes con su familia no aceptará jamás" (Luis Arias a Julio Roca, Milán, 19-IV-1883, Archivo Roca, Leg.30).

<sup>43</sup> Nataniel Morcillo a J. A. Roca, San Juan, 30-V-1878, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.5. Ignoro cual pueda ser dicho periódico pues la fuente epistolar no lo menciona por su título, pero para la época de marras los periódicos en circulación en San Juan eran La Amistad, fundado en 1870; Los Debates y El Cosmopolita, fundados en 1871; y La Tribuna de los Andes, fundada en 1875 (Galván Moreno, 1944, 402).

<sup>44</sup> omitido por García Soriano.

<sup>45</sup> en su número del 28-X-1895.

<sup>46</sup> Lucas Córdoba a J. Roca, Tucumán, 29-X-1895, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.70.

<sup>47</sup> Médico, y Senador Provincial por Buenos Aires, falleció en 1910 (Cutolo, VI, 28).

<sup>48</sup> omitido por Galván Moreno.

<sup>49</sup> Eugenio Ramírez a Victorino de la Plaza, Corrientes, 22-V-1884, AGN, Sala VII, Arch. V. de la Plaza, Leg.390. La Verdad fué fundada en 1876 (Galván Moreno, 1944, 359).

<sup>50</sup> Rodolfo Alurralde a Victorino de la Plaza, Corrientes, 11-X-1884 (AGN, Sala VII, Arch. V. de la P., Leg.393).

<sup>51</sup> Rodolfo Alurralde a Victorino de la Plaza, Corrientes, 11-X-1884 (AGN, Sala VII, Arch. V. de la P., Leg.393).

<sup>52</sup> Rodolfo Alurralde a Victorino de la Plaza, Corrientes, 11-X-1884 (AGN, Sala VII, Arch. V. de la P., Leg.393).

<sup>53</sup> Evaristo Moreno a V. de la Plaza, Concordia, 18-VIII-1884, AGN, Sala VII, Arch. V. de la Plaza, Leg.392.

<sup>54</sup> circuló entre 1881 y 1890 (Galván Moreno, 1944, 347).

<sup>55</sup> Plácido Sánchez de Bustamante a J. Roca, Jujuy, 20-XI-1880, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.13.

<sup>56</sup> de filiación Rochista (Rato de Sambucetti, 1980, 419).

<sup>57</sup> Nicolás Villanueva al Cnel. Julio Campos, Mendoza, 30-X-1885 (AGN, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.207).

<sup>58</sup> omitido por Galván Moreno.

<sup>59</sup> ver Bischoff, 1994, 129.

<sup>60</sup> Antonio del Viso a Julio A. Roca, Córdoba, 31-VIII-1879, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.8.

<sup>61</sup> Antonio del Viso a Julio A. Roca, Córdoba, 31-VIII-1879, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.8.

<sup>62</sup> Bischoff, 1994, 129.

<sup>63</sup> Sáenz Quesada, 1978; y Hardoy, 1993, 57.

<sup>64</sup> Jefe del Partido Nacionalista, Jurisconsulto, probablemente de origen Sanjuanino, autor de *Homoousios* o consustancialidad cordobesa entre el editor de una publicación y el autor, sancionada en la ley de Imprenta de 1879 por los tiranuelos Antonio del Viso y Miguel Juárez Celman (Córdoba). Marido de Rosario de la Piedra y Díaz, de la familia propietaria de la Estancia de Santa Catalina.

<sup>65</sup> F. Figueroa a Juárez Celman, Córdoba, 15-IV-1882, AGN, Sala VII, Arch. Juárez Celman, Leg.10.

<sup>66</sup> Guillermo San Román a Dardo Rocha, La Rioja, 23-II-1885 (AGN, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.215).

<sup>67</sup> Guillermo San Román a Dardo Rocha, La Rioja, 23-II-1885 (AGN, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.215).

<sup>68</sup> Joaquín V. Gonsález a Julio A. Roca, La Rioja, 28-II-1891 (AGN, Archivo Roca, Leg.62).

<sup>69</sup> ver Eduardo R. Saguier: "La magistratura como herramienta de contienda política. La Justicia Federal en el siglo XIX de la Argentina", ponencia presentada en el Primer Congreso de Investigación Social: Región y sociedad en Latinoamérica. Su problemática en el noroeste argentino, celebrado en Tucumán entre el 6 y el 8 de setiembre de 1995.

<sup>70</sup> Eran oficialistas, subvencionados por los gobiernos provinciales, en Salta, *La Reforma* (1875); en Tucumán, *El Telégrafo del Norte* (1872) (García Soriano, 1972, 20); en Catamarca, *La Regeneración*, que respondía en 1862 a la intervención del Dr. Marcos Paz (Galván Moreno, 1944, 330); en Santiago del Estero, *El País*, órgano del Gobernador Sofanor de la Silva; *El Ferrocarril*, redactado por Federico Alvarez y Ramón Pizarro; y *La Opinión Pública*, órgano del gobierno de Absalón Rojas (Galván Moreno, 1944, 432); en Córdoba, *El Pueblo Soberano*, partidario del gobierno proveniente del movimiento revolucionario que encabezó M. J. Olascoaga (Galván Moreno, 1944, 346); en Corrientes, *La Opinión*, redactada por Vicente G. Quesada; *La Nueva Epoca* (1861), órgano del gobierno de José Pampín; y *La Unión Argentina* (1861), del gobierno de M. Rolón (Galván Moreno, 1944, 358); en Entre Ríos, *El Constitucional*, y *La Opinión de Entre Ríos* (omitidos por Galván Moreno); en Mendoza, el diario *La Palabra* (fundado en 1884 (Galván Moreno, 1944, 383); y en San Luis, *El Puntano*, del candidato oficial Juan Llerena; y *El Telégrafo*, defensor del gobierno de Rafael Cortés (Galván Moreno, 1944, 409).

<sup>71</sup> Urquiza Almandoz, 1965, II, 431.

<sup>72</sup> Director de *El País* de Santiago del Estero y del *Diario Popular* de Salta, Inspector General de Escuelas, Gerente del Banco Hipotecario de Santiago del Estero y Presidente del Banco Provincial (Cutolo, III, 410). Era primo hermano del Diputado Nacional Manuel Gorostiaga, sobrino segundo del Gral. Roca y del Director de *La Prensa*, José C. Paz, y marido de una prima hermana de Roca y de Paz, llamada Plácida Figueroa Paz.

<sup>73</sup> Mariano Gorostiaga a Miguel Juárez Celman, Salta, 18-IX-1885, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, No.003216.

<sup>74</sup> N. Morcillo a J. Roca, Córdoba, 7-VIII-1882 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.25).

<sup>75</sup> Luis G. Pinto a J. Celman, Santiago del Estero, 30-IV-1885 y 30-V-1885 (AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.18).

<sup>76</sup> Halperín Donghi, 1985, 79.

<sup>77</sup> Evaristo Moreno a Victorino de la Plaza, Concordia, 17-IX-1883, AGN, Arch. V. de la Plaza, Sala VII, 5-1-7, fs.411.

- <sup>78</sup> fundado por el catamarqueño Ramón Gil Navarro (Bischoff, 1994, 112).
- <sup>79</sup> Miguel M. Nougés a J. A. Roca, Manantial, 25-XII-1879, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.8.
- <sup>80</sup> Hijo del Gobernador Coronel Martín Güemes y Puch y de Adela Güemes y Nadal, y nieto del prócer Martín Güemes (Cutolo, V, 212). Era casado con María Isasmendi, y fué concuñado del Gobernador Abraham Cornejo Peralta y tío político del que fuera Gobernador y Senador Nacional Robustiano Patrón Costas.
- <sup>81</sup> fundado en 1884, y dirigido por Ramiro M. Cañavares (Galván Moreno, 1944, 397).
- <sup>82</sup> Mariano Gorostiaga a M. Juárez Celman, Salta, 27-VII-1885, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, No.003214.
- <sup>83</sup> Juarista al igual que su hermano Isaías Padilla Puente y su medio hermano Vicente Padilla Domínguez; y hermano entero de los Rochistas Angel Cruz y Tiburcio Padilla Puente.
- <sup>84</sup> José Padilla a M. Juárez Celman, Tucumán, 15-IX-1885, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, No.003458.
- <sup>85</sup> José Padilla a M. Juárez Celman, Tucumán, 15-IX-1885, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, No.003458.
- <sup>86</sup> Arcadio de la Colina a J. A. Roca, La Rioja, 6-II-1903, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.101.
- <sup>87</sup> Diario fundado por Domingo F. Sarmiento en 1839, desaparecido a los pocos números y vuelto a aparecer después de Caseros (ver Galván Moreno, 1938, 399-407).
- <sup>88</sup> Vicente C. Mallea a J. A. Roca, San Juan, 23-VII-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.32.
- <sup>89</sup> omitido por Galván Moreno. Este periódico pasó luego a servir al Juarismo (Rato de Sambucetti, 1980, 419).
- <sup>90</sup> Vicente C. Mallea a J. A. Roca, San Juan, 23-VII-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.32.
- <sup>91</sup> Hijo de Simón Posse Tejerina y de Josefa Insúa, casado con Natalia Vásquez; primo hermano de los Gobernadores Juan y Wenceslao Posse Talavera, y de los Diputados Nacionales Emidio Posse Talavera y Filemón Posse Bores; y tío segundo del Diputado Nacional Benjamín Posse Alvarez.
- <sup>92</sup> Miguel M. Nougés a J. A. Roca, Tucumán, 26-II-1879 y 6-IX-1881, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Legs.7 y 18 respectivamente.
- <sup>93</sup> nacido en San Juan, colaborador de La Voz de Cuyo en 1867, órgano del Club del Pueblo o más bien del Gobernador Valentín Videla; director de El Herald, vocero de la candidatura oficialista del Gral. Enrique Godoy; emigró a La Rioja luego del asesinato de Videla (Cutolo, II, 51; y Videla, 1990, VI, 601). Bajo el seudónimo de Antón Caballero, fué autor de La redención de un pueblo (Narración histórico-pintoresca de los sucesos políticos de la provincia desde 1906 hasta 1907) (San Juan: Imp. Sarmiento, 1910). Fué revisor y anotador del libro de Nicanor Larraín titulado El país de Cuyo; relación histórica hasta 1872 (Buenos Aires: J. Alsina).
- <sup>94</sup> Antonio Mir Márquez a Juárez Celman, La Rioja, 28-III-1887, AGN, Sala VII, Arch. Juárez Celman, Leg.25.
- <sup>95</sup> Juan P. Albarracín a Julio A. Roca, San Juan, 22-XII-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.35.
- <sup>96</sup> Vicente C. Mallea a J. A. Roca, San Juan, 23-VII-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.32.
- <sup>97</sup> Vicente C. Mallea a J. A. Roca, San Juan, 23-VII-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.32.
- <sup>98</sup> redactor de El Verdadero Amigo del País y El Fénix. Memoria sobre los acontecimientos notables en la Provincia de

Mendoza en 1829, 1830 (Mendoza: Imp. Lancasteriana); cit. en Zinny, 1868, 236; quien a su vez es citado en Galván Moreno, 1944, 386; y en Cignoli, 1980.

<sup>99</sup> ver Facchinetti de Alvarez (1969/71).

<sup>100</sup> redactor de El Censor, fundado en 1901 (Galván Moreno, 1944, 403); y de La Provincia, fundado en 1889 (Galván Moreno, 1944, 403), fué ultimado por el Comisario Marcos Silva por haber referido durante las elecciones de 1902, que el candidato oficialista Gral. Enrique Godoy, era hijo del matador del Gral. Nazario Benavidez (Videla, 1990, VI, 601; y Saguier, 1997b).

<sup>101</sup> Bischoff, 1994, 111.

<sup>102</sup> ver Bischoff, 1994, 122.

<sup>103</sup> Justo González a Camilo Pereyra, Córdoba, II-1888, AGN, Arch. Rocha, Leg.214.

<sup>104</sup> "...A las ocho de la noche las calles de Córdoba quedan desiertas= cada uno se mete en su casa y cierra sus puertas. Pasamos por una época tal de terror que únicamente es comparable con la del año 40, cuando Oribe mandaba colgar en el Paseo Sobremonte la cabeza de los salvajes unitarios. No hay exageración en esto mi amigo, pues no tengo duda que si esta situación continúa empezarán los Cordobeses a emigrar como emigraron los argentinos más distinguidos en la época de Rosas" (Justo González a Camilo Pereyra, Córdoba, II-1888, AGN, Arch. Rocha, Leg.214).

<sup>105</sup> no confundir con otro periódico del mismo nombre aparecido en Córdoba (Bischoff, 1994, 100).

<sup>106</sup> Urquiza Almandóz, 1965, III, 13.

<sup>107</sup> Mantilla, 1887, 95-97.

<sup>108</sup> García Soriano, 1972, 35.

<sup>109</sup> Caballero, 1910, 65.

<sup>110</sup> En San Juan, donde el Gobernador Coronel Carlos Sarmiento impuso en 1907 una ley de imprenta, a juicio de El Diario esta ley "...constituye una vergüenza para la cultura de la república, que es abiertamente contraria a los principios de nuestra carta fundamental. Por esa ley el gobierno tiene a su cargo la formación del jurado que debe entender en los delitos de imprenta. Luego califica el delito y por último ejecuta la pena. Ya el jurado para juzgar lo que se llama 'delitos de imprenta' es casi un contrasentido ante el moderno concepto de la penalidad. Los delitos que cometen los periodistas son delitos comunes, calumnias, injurias, etc., para los cuales están los tribunales ordinarios. Así, con este concepto han abordado el asunto las legislaciones más adelantadas. Ahora bien, el jurado por su parte es y ha sido siempre, en todas partes del mundo, una institución de origen esencialmente popular y por lo tanto electivo. Jamás puede ser constituido por nombramiento del gobierno, porque eso importaría convertir a este en juez y parte. Tal es precisamente lo que está sucediendo en San Juan, debido a una ley monstruosa aplicada por un gobernante impulsivo. La prédica de la oposición sanjuanina y la de todos los diarios de la república que han hecho de esto una causa de solidaridad periodística, debe encaminarse en primer término a conseguir la derogación de la ley que consiente semejantes atropellos y uno de los mejores caminos a seguir sería el de demandar su inconstitucionalidad ante la Suprema Corte" (El Diario, 14-III-1910).

<sup>111</sup> Fundado en 1861 y redactado por Pedro Nicolari (Galván Moreno, 1944, 420).

<sup>112</sup> Pedro L. Funes a Estanislao Zeballos, Santa Fé, 26-III-1885, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.44.

<sup>113</sup> F. Figueroa a Juárez Celman, Córdoba, 15-IV-1882, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.10.

<sup>114</sup> Eliseo Ortiz a Victorino de la Plaza, Salta, 12-V-1878, AGN, Arch. V. de la Plaza, Sala VII, 4-7-14, fs.479.

<sup>115</sup> fundado en 1860 (Galván Moreno, 1944, 397).

<sup>116</sup> fundado en 1865 (Galván Moreno, 1944, 397). Lamentablemente la colección de este afamado periódico que existiera en la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata ha desaparecido por la incuria de las autoridades responsables de su salvaguarda.

<sup>117</sup> Cutolo, IV, 229.

<sup>118</sup> diario de la tarde, órgano de la Unión Cívica, fundado en 1891 y dirigido por el Dr. Luis Peña (Solá, 1924, 79)..

<sup>119</sup> diario de la mañana, fundado en 1896 y dirigido por el Sr. Conrado M. Serrey (Solá, 1924, 81).

<sup>120</sup> entre los cuales estaban los Delfinistas y Güemistas Tomás Oliver, Carlos Grande, Francisco J. Alsina, el Dr. García, y el Dr. Angel M. Ovejero.

<sup>121</sup> Eliseo Outes a Julio A. Roca, Salta, 16-VIII-1896 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.73).

<sup>122</sup> Rufino Ortega a J. Roca, Mendoza, 23-I-1885 (AGN. Arch. Roca, Leg.43). La Palabra había sido fundada en 1884 (Galván Moreno, 1944, 383); y pasa luego a servir en las filas del Juarismo (Rato de Sambucetti, 1980, 419).

<sup>123</sup> fundado en 1880, propiedad del Dr. Moisés Lucero.

<sup>124</sup> Rufino Ortega a J. Roca, Mendoza, 23-I-1885 (AGN. Arch. Roca, Leg.43).

<sup>125</sup> fundado en 1880 (Galván Moreno, 1944, 383). Según El Ferrocarril, Ortega "...es un animal sumamente original, tanto por su forma física como por sus usos, costumbres y régimen de vida, que indudablemente dará al traste con todos los sistemas de clasificación de los naturalistas, y que ni el Gran Cuvier podría clasificarlo. A primera vista parece conejo, pero se diferencia no obstante de este, en sus enormes colmillos y su régimen de alimentación; en vez del alimento vegetal o animal, usa exclusivamente de este último, pues se alimenta puramente de aves, prefiriendo entre estas las de corral, y entre las presas elige la cresta. Pero lo que más vá a confundir a los naturalistas para su clasificación es que perteneciendo indudablemente a una especie de conejos por su constitución está cubierto casi completamente de lana exactamente igual a la de las ovejas, pudiendo considerarse también como de esta familia tanto por esta propiedad como por lo sumiso y dócil al amo. Su hocico es ñato y deja ver dos grandes dientes semejantes a los de los roedores, pareciéndose mucho a los de la rata. Con tal retrato no dudamos que el tal gobernante hará roncha en la Capital y tendrá una comitiva constante cada vez que pasee las calles. Vendrá a la Exposición" (La Patria Argentina, 16-I-1882, n.1112).

<sup>126</sup> fundado en 1882 (Galván Moreno, 1944, 383); era de filiación independiente Irigoyenista, donde colaboraban los hermanos Gallo, prestigiosos periodistas Cuyanos (Rato de Sambucetti, 1980, 419 y 420).

<sup>127</sup> Rufino Ortega a J. A. Roca, Mendoza, 26-I-1885, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.43.

<sup>128</sup> Rufino Ortega a J. A. Roca, Mendoza, 26-I-1885, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.43.

<sup>129</sup> Por empastelar se entiende mezclar o barajar las letras de un molde o galerada de modo que no formen sentido.

<sup>130</sup> Bischoff, 1994, 113.

<sup>131</sup> ver Garzón, 1915; Vélez, 1942; y Bischoff, 1994, 104.

<sup>132</sup> Dermidio A. de Olmos a Juárez Celman, La Calera, 22-II-1885 (AGN, Doc. Donada, Arch. MJC, Leg.18).

<sup>133</sup> Urquiza Almandóz, 1965, III, 328.

<sup>134</sup> Niceo Acuña, Lisandro Olmos y Félix Avellaneda al Gran Comité Argentino, Catamarca, 20-II-1886 (AGN, Sala VII,

Arch. Rocha, Leg.205).

<sup>135</sup> Gómez, 1931, 95.

<sup>136</sup> García Soriano, 1972, 27 y 37.

<sup>137</sup> Juárez Celman a J. A. Roca, 1887 (AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.56). El Jefe de Policía había tratado de detener al autor del libelo pero el encargado de la Oficina de Enganche del Ejército lo impidió argumentando que dicho individuo se hallaba inscripto en la nómina del servicio (Bazán, 1992, 223).

<sup>138</sup> Juárez Celman a J. A. Roca, 1887 (AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.57).

<sup>139</sup> Juárez Celman a J. A. Roca, Buenos Aires, 1887, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.57.

<sup>140</sup> S. Linares a D. Rocha, Jujuy, 19-XI-1885 (AGN, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.215).

<sup>141</sup> órgano Rochista, fundado en 1881 (Galván Moreno, 1944, 397).

<sup>142</sup> Francisco Costas y José A. Chavarría a Dardo Rocha, Salta, 31-VIII-1885, AGN, Sala VII, Archivo Rocha, Leg.216.

<sup>143</sup> dirigido en 1885 por Ramiro Cañavares (Solá, 1924, 75-77; y Galván Moreno, 1944, 397).

<sup>144</sup> Solá, 1924, 77.

<sup>145</sup> Solá, 1924, 77.

<sup>146</sup> Solá, 1924, 83.

<sup>147</sup> fundada en 1876 (Galván Moreno, 1944, 359).

<sup>148</sup> José S. Cáceres a V. de la Plaza, Corrientes, 8-IX-1884, Arch. V. de la Plaza, Leg.392. Sobre *La Libertad* de Corrientes, ver Buchbinder, 2004, 68.

<sup>149</sup> Bischoff, 1971, 50-51; y Grenón, 1968, 311-313; citados en Cutolo, II, 286; y VII, 283.

<sup>150</sup> dirigido en un principio por Agustín López (1885), luego por Emilio Carmona (1886), más tarde por Silvano Bores (1887), y finalmente en forma sucesiva por Félix Corrales (1888), Pedro Márquez (1889) y Martín Posse (1890). Desplazó a *La Razón* (ver García Soriano, 1972, 40-44).

<sup>151</sup> García Soriano, 1972, 44.

<sup>152</sup> para este tema, ver Marco, 1938; y Galván Moreno, 1944, 366. En Francia, Reddy (1994) detectó --de una lista de 175 periodistas-- que antes de 1850 once (11) periodistas habían participado en duelos, o casi el seis por ciento (6%). Para Reddy, el porcentaje debe haber sido mayor teniendo en cuenta que de acuerdo con Nye (1993) gran parte de los duelos se mantenían en secreto (Nye, 1993, 128-134; citado en Reddy, 1994, 1556). Posteriormente, en la década del treinta (1930), se debatió intensamente acerca de los delitos de imprenta o de prensa (Diario de Sesiones, Cámara de Diputados de la Nación, 1935, I, 949-953).

<sup>153</sup> reaparecido en su segunda época en 1876, bajo la dirección de Joaquín Carlés y José Borrás (Galván Moreno, 1944, 409). Lamentablemente la colección de este afamado periódico que existiera en la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata ha desaparecido por la incuria de las autoridades responsables de su salvaguarda.

<sup>154</sup> Ovidio Lagos a Víctor C. Lucero, Rosario, 22-XII-1883, en Lucero, 1931, 139.

<sup>155</sup> a juicio de Toribio Mendoza, Rosario Suárez "...es un elemento pernicioso, y no conviene en un partido, ni como amigo, ni como enemigo, porque no sirve para nada, y como amigo es un charlatán y un comerciante. Suárez, no se ha ocupado de otra cosa desde que vino que de hacer política haciendo propaganda con la venida de Juan Saa, decía que venía autorizado por el Gobierno Nacional, para levantar un pié de Ejército y que ya estaba repuesto en su grado, y mil cosas por el estilo. Bien pues, Juan Saa, llegó el 12 del corriente, Suárez le preparó como pudo un recibimiento que le hiciera honor, sin embargo de no poder conseguir que fuera más jente que la de su familia que es numerosa y muchos de los soldados del batallón que mandó" (Toribio Mendoza a J. Roca, San Luis, 24-XI-1880, AGN, Doc. Donada, Sala VII, Leg.13).

<sup>156</sup> Joaquín Carlés a J. Roca, San Luis, 1-III-1886, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.51.

<sup>157</sup> fundado en 1890 por Juan de Rosas y Eduardo Tessaire (Galván Moreno, 1944, 383).

<sup>158</sup> Rufino Ortega a Juárez Celman, Mendoza, 18-III-1890, AGN, Sala VII, Arch. Juárez Celman, Leg.30.

<sup>159</sup> Rufino Ortega a Juárez Celman, Mendoza, 18-III-1890, AGN, Sala VII, Arch. Juárez Celman, Leg.30.

<sup>160</sup> omitido por Galván Moreno.

<sup>161</sup> Luis J. Pinto a J. Roca, Santiago del Estero, 18-IX-1882, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.26.

<sup>162</sup> Según Galván Moreno, el órgano oficial del Gobernador Rojas fué La Opinión Pública, redactado entre otros por Federico Alvarez y C. M. Maldonado. Para 1890, Rojas funda La Situación (Galván Moreno, 1944, 432).

<sup>163</sup> Luis J. Pinto a J. Roca, Santiago del Estero, 18-IX-1882, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.26. Probablemente tratase de José G. Abalos, director de El Audaz, que circulara en 1877 o de Benjamín Abalos, redactor de La Prensa Libre, que circuló entre 1876 y 1880 (Galván Moreno, 1944, 432).

<sup>164</sup> Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 19-XI-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.414). Existía en Montevideo un tal Francisco Susini, que mantuvo correspondencia con Teófilo Díaz (Inventario de los Fondos Documentales del Archivo General de la Nación, t.IV, Archivos Particulares (Montevideo, Uruguay, p.33).

<sup>165</sup> Para un estudio del rol del New York Times en la elección presidencial de 1876 en Estados Unidos, ver Harmon (1987).

<sup>166</sup> Casado con Enriqueta Lucio Lucero.

<sup>167</sup> Ver Follari, 1978, 467.

<sup>168</sup> Toribio Mendoza a Julio A. Roca, San Luis, 6-IX-1890 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.60).

<sup>169</sup> ver Saguier (1993).

<sup>170</sup> Felipe Díaz a Julio A. Roca, Córdoba, 18-VI-1891 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.64).

<sup>171</sup> marido de Eustolia de Iriondo Candiotti, hermana del Gobernador de Santa Fé Simón de Iriondo (Cutolo, V, 530).

<sup>172</sup> futuro Diputado Nacional entre 1898 y 1900.

<sup>173</sup> padre o hermano del Senador Provincial por Totoral Pedro Vieyra Latorre Arias (SP.1902-06).

<sup>174</sup> Benjamín Domínguez a Julio A. Roca, Córdoba, 13-XII-1892 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.66).

<sup>175</sup> B. Domínguez a J. Roca, Córdoba, 29-VIII-1890 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.59).

<sup>176</sup> Botana, 1988, 38.

<sup>177</sup> Dirigido por el Dr. Pedro C. Molina. Los ejemplares de este periódico habrían desaparecido del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad de Córdoba, según lo denuncia Alfredo Díaz de Molina (Díaz de Molina, 1972, II, 558 y 571).

<sup>178</sup> Dirigida por Eleodoro Fierro.

<sup>179</sup> este periódico circuló entre 1886 y 1893 (Galván Moreno, 1944, 347).

<sup>180</sup> Julio Astrada a Julio A. Roca, Córdoba, 16-XII-1892 (AGN, Archivo Roca, Leg.66).

<sup>181</sup> Bajo la dirección de Zenón J. Santillán (1883) se enfrentó al gobierno de Benjamín Paz. Estando dirigido por Salvador Alfonso (1884) absorbió a El Republicano. Estaba crudamente enfrentado a El Orden, fundado por Ernesto Colombes y redactado por Pepe Posse (García Soriano, 1972, 21-25).

<sup>182</sup> Absalón Rojas a J. A. Roca, Tucumán, 13-I-1880, Archivo General de la Nación (AGN), Sala VII, Arch. Roca, Leg.9. García Soriano (1972) sostiene que sus fundadores fueron Pedro Alurralde y Lídoro Quinteros, pero nada dice de su actividad en oportunidad de la campaña presidencial de Roca ni de la desplegada por Silvano Bores (García Soriano, 1972, 21-22).

<sup>183</sup> Absalón Rojas a J. A. Roca, Tucumán, 27-I-1880, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.9.

<sup>184</sup> *Ibíd.* Para Pepe Posse, refiriéndose a Bores, "...ha querido ser pollo antes de pasar por el trámite de ser huevo". A Bores se le dió La Razón, "...para que tuviese que comer, y de repente se le metió en la cabeza ser Diputado contando con algunos votos de pulpería, para agitar la prensa contra todo el mundo, creyendo que con cintarazos de gaceta o de papel se echan a rodar gobiernos" (José Posse a J. A. Roca, Tucumán, 3-II-1880, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.9).

<sup>185</sup> *Ibíd.*

<sup>186</sup> Lídoro Quiroga al Gral. José M. Arredondo, San Luis, 24-V-1885 (AGN, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.214).

<sup>187</sup> Estanislao Zevallos a Juárez Celman, Rosario, 3-I-1886, AGN, Sala VII, Arch. Juárez Celman, Leg.24. Sobre el diario La Pampa, ver Massini Ezcurra, 1981.

<sup>188</sup> José Arnaled de Segovia a Dardo Rocha, Tucumán, 23-VIII-1885, AGN, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.214.

<sup>189</sup> apodado "Salta Perico" (García Soriano, 1972, 47).

<sup>190</sup> hermano del jurista y político Rochista Angel Cruz Padilla y del que fuera político Juarista e Intendente de Tucumán, José Padilla (a) "Tres Papas".

<sup>191</sup> Carlos M. Maldonado a Dardo Rocha, Tucumán, 16-VIII-1885 y y 16-XII-1885, AGN, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.214.

<sup>192</sup> nacido en Salta, hijo de Gabriel Augusto Lacroix Chanet, n. en Lyon en 1802, y de Francisca Paz de las Quintas, asesinado en 1909 en Villa Ocampo, Pcia. de Santa Fé; y hermano menor de Salustio Lacroix, integrante de la Unión Cívica Radical de Córdoba.

<sup>193</sup> Carlos M. Maldonado a Dardo Rocha, Tucumán, 22-VII-1885, AGN, Sala VII, Arch. D. Rocha, Leg.214.

<sup>194</sup> Juan B. Lacroix a Dardo Rocha, Tucumán, 12-III-1886, AGN, Sala VII, Archivo Dardo Rocha, Leg.214.

<sup>195</sup> Juan B. Lacroix a Dardo Rocha, Tucumán, 12-III-1886, AGN, Sala VII, Archivo Dardo Rocha, Leg.214.

- <sup>196</sup> Esta práctica ha sido algo internacionalmente aceptado desde hacía tiempo (Young, 1969, 117).
- <sup>197</sup> Darío Arias a Juárez Celman, Salta, 30-III-1887, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.25.
- <sup>198</sup> Mariano Gorostiaga a Juárez Celman, Salta, 28-IX-1885, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.17.
- <sup>199</sup> circuló entre 1881 y 1884 (García Soriano, 1972, 28).
- <sup>200</sup> García Soriano, 1972, 29. Su director fué durante un tiempo Uladislaio Padilla.
- <sup>201</sup> Este diario es omitido por Galván Moreno.
- <sup>202</sup> diario de la tarde, fundado en 1882 (Galván Moreno, 1944, 418).
- <sup>203</sup> Antenor Pita a Victorino de la Plaza, Rosario, 15-X-1884, AGN, Sala VII, Arch. V. de la Plaza, Leg.393.
- <sup>204</sup> Absalón Rojas a J. Roca, Buenos Aires, 21-XI-1896, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.73.
- <sup>205</sup> Absalón Rojas a J. Roca, Buenos Aires, 21-XI-1896, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.73.
- <sup>206</sup> fundado en 1884 (Galván Moreno, 1944, 383).
- <sup>207</sup> Héctor C. Quesada a Juárez Celman, Mendoza, 7-VIII-1885, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.19.
- <sup>208</sup> Rufino Ortega a J. A. Roca, Mendoza, 26-I-1885, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.43.
- <sup>209</sup> omitido por Galván Moreno (1944).
- <sup>210</sup> M. Derqui a J. Roca, Corrientes, 24-IV-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.30.
- <sup>211</sup> Angel Soto a J. Roca, Corrientes, 19-IV-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.30.
- <sup>212</sup> dirigido por Félix Avellaneda, circuló entre 1883 y 1886 (Galván Moreno, 1944, 331).
- <sup>213</sup> José Daza a J. Roca, Catamarca, 19-VI-1885, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.45.
- <sup>214</sup> Bischoff, 1994, 93.
- <sup>215</sup> Duncan, 1980, 774.
- <sup>216</sup> periódico fundado en 1875 (Galván Moreno, 1944, 397).
- <sup>217</sup> Mariano Gorostiaga a M. Juárez Celman, Salta, 27-VII-1885, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, No.003214.
- <sup>218</sup> Mariano Gorostiaga a M. Juárez Celman, Salta, 27-VII-1885, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, No.003214.
- <sup>219</sup> Gobernador de Córdoba entre 1874 y 1877 (Cutolo, VI, 280).
- <sup>220</sup> Enrique Rodríguez a Juárez Celman, Rosario, 13-V-1885, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.19.
- <sup>221</sup> Luis Vélez Berrotarán a Juárez Celman, Rosario, 16-VI-1885, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.19.
- <sup>222</sup> ver Scharlott, 1989. En la Argentina lo prueba la enorme lista de periódicos titulados El Telégrafo o vinculados a la telegrafía. En Catamarca, El Andino que circuló entre 1876 y 1881 y El Trasandino dirigido por Segundo Acuña. El

Telégrafo salió uno en Córdoba en 1853, otro en Concepción del Uruguay, otro en Mendoza en 1822, y otro en San Luis entre 1870 y 1875 (Galván Moreno, 1944, 331, 345, 369, 381 y 409).

<sup>223</sup> Halperín Donghi, 1985, 174; y Bonaudo y Sonzogni, 1992, 97.

<sup>224</sup> Eleázar Garzón a Julio A. Roca, Córdoba, 9-VIII-1891 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.64).

<sup>225</sup> *Ibídem.*

<sup>226</sup> *Ibídem.*

<sup>227</sup> *Ibídem.*

<sup>228</sup> *Ibídem.*

<sup>229</sup> *Ibídem.*

<sup>230</sup> se hizo cargo en 1905 de la dirección de La Montaña y a fines de dicho año le cambió el título llamándolo El Liberal (Solá, 1924, 82-83).

<sup>231</sup> Antonino Díaz a J. Roca, Salta, 14-VIII-1896, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.73.

<sup>232</sup> B. Aráoz a J. Roca, Tucumán, 6-II-1895, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.69.

<sup>233</sup> a partir de 1885, cuando tenía 37 años de edad, fué reportero de El Orden (García Soriano, 1972, 32).

<sup>234</sup> sobrino carnal de Antonino y Manuel Taboada.

<sup>235</sup> hijo del Inspector Pablo Lascano y de María de Jesús Gorostiaga, sobrino segundo de Manuel y Antonino Taboada; y primo hermano del Diputado Nacional Manuel Gorostiaga.

<sup>236</sup> B. Aráoz a J. Roca, Tucumán, 6-II-1895, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.69.

<sup>237</sup> Benito Pérez a J. Roca, Paraná, 21-XI-1899, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.90.

<sup>238</sup> Francisco Civit a J. Roca, Mendoza, 21-VIII-1900 (AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.94).

<sup>239</sup> Barraquero, 1926, 430.

<sup>240</sup> yerno de Don Carlos González.

<sup>241</sup> Barraquero, 1926, 430.

<sup>242</sup> Francisco V. Bustos a J. Roca, La Rioja, 8-II-1886, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.50.